

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1127/18

AYUNTAMIENTO DE VELAYOS

A N U N C I O

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento celebrado el día 26 de abril de 2018 el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio de 2018 así como la plantilla de personal, estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier persona interesada podrá examinarlo y presentar ante el Pleno las reclamaciones que estime convenientes, con arreglo al Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Velayos, 27 de abril de 2018.

El Alcalde, *Jesús Miguel Nieto Oviedo*.